

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIII.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juèves 7 de Diciembre 1882.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6 830

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.
(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 3.

Presidencia.—Reales decretos nombrando presidente del Senado para la próxima legislatura á don José Gutierrez de la Concha, marqués de la Habana, y vicepresidente á D. Telesforo Montero Robledo, D. Francisco de Mata y Alós, conde de Torre-Mata, D. Carlos Manuel de O'Donnell, duque de Tetuán, y D. Juan Moreno Benitez.

Justicia.—Veintiocho reales decretos relativos al movimiento del personal de magistrados de las Audiencias.

Fomento.—Real orden aprobando como texto en las escuelas normales la obra titulada *Nociones elementales de Física y Química*, de D. Juan Francisco Sanchez Morate.

MUCHA LUZ.

Con el anterior epígrafe publica nuestro estimado colega de Málaga *La Bandera Liberal* el siguiente artículo, en el que se declara conforme con la opinion manifestada por *La Tribuna* de Madrid respecto al derecho que tiene la prensa periódica para examinar y aplaudir ó censurar los fallos, providencias y actos de los funcionarios del orden judicial.

Nosotros somos tambien defensores de esa teoria y bueno es que esas ideas vayan abriéndose camino en la opinion, para que se acabe el terror que inspira todavia á la generalidad de las gentes esa esfinge misteriosa que se llama la *justicia* que pretende abrogarse el privilegio de una inviolabilidad de que no disfrutaban las instituciones mas altas, inclusa la *realidad*.

¡Cuántos abusos como el cometido recientemente por el juez del distrito de la Alameda de Málaga habrán quedado envueltos en la sombra, por el miedo que á todos los ciudadanos infunde tener que desafiar las iras de algunos Radamantos indignos de vestir la toga!

Nos complace en extremo que periódicos tan ilustrados como *La Bandera Liberal* se pongan á nuestro lado en pró de los buenos principios, en materia jurídica, y en lo que debemos insistir tambien con la misma constancia es en que el Gobierno ó sea el Ministro del ramo haga obligatoria la publicacion en los B. O. de todas las sentencias que se dicten por los Juzgados y Audiencias en todos los negocios civiles y criminales de que conozcan, como lo practica el Tribunal Supremo en *La Gaceta* de Madrid con los recursos de casacion; la adopcion de esa medida seria un poderoso freno contra la mala fé y la inmoralidad de algunos curiales.

«Un apreciable colega de Madrid, con el cual no tenemos, por cierto, conexion alguna política, háse manifestado partidario de que los funcionarios del orden judicial y sus ac-

tos sean sometidos á la deliberacion y discusion de la prensa periódica, al modo que lo son todos los demás empleados públicos y sus funciones.

La Tribuna, que es el diario al que nos referimos, ha dicho lo que literalmente vamos á copiar:

«Es necesario, dice, que se conozca bien como se hace el derecho en «todas y cada una de las comarcas de España, «y qué son y valen los hombres que visten la toga» y resuelven «sobre la honra y la fortuna de nuevas familias.

«Pues bien; á nosotros nos parecería novedad importante y útil, que «haría entrar á los Jueces y Magistrados que administran la justicia «en ese terreno en que *La Tribuna* «aspira á ponerlos de «simples mortales colocados dentro de la jurisdiccion de la crítica.»

«La verdad es que cuando un Diputado habla ante el país en el Parlamento, se somete á que se discuta, no solamente las doctrinas que «sustenta, sino tambien su personalidad. Y de esa discusion resultan «prestigio ó descrédito para sus doctrinas y para el mismo Diputado «personalmente, en beneficio de país, «porque importa que los incapaces «sean conocidos para que no sigan «dañando con su incapacidad en un «puesto público.

«No haya, pues, desigualdad entre «el Diputado y el Juez. Sea discutido el fallo judicial ante la conciencia pública, y vaya ante él como etiqueta, no ya el tribunal, sino «el nombre del Juez ó los nombres «de los Magistrados que lo dictaron, como va el nombre del Diputado al frente de su acta parlamentaria.»

Lo decimos sin ambages ni rodeos. Estamos en un todo conformes con las ideas y las palabras de los párrafos transcritos, y es cosa segura que *La Bandera* no será de los últimos en llevar á la práctica tan conveniente pensamiento.

En la época de libertad que alcanzamos, cuando la pluma del escritor es palanca poderosa que remueve seculares obstáculos, y el periodista concienzudo semeja á poderoso elemento que se alza sobre la sociedad para echarle en cara las costumbres dignas de censura, aconsejar las reformas exigidas por la ley del progreso, y proyectar la luz de la publicidad sobre las sombras de los abusos que ora partan de arriba, ora de abajo oscurecen el sol de la moral, bien pueden discutirse los jueces y sus actos.

Nosotros entendemos como *La Tribuna* entiende que los jueces, los fiscales, los magistrados son simples mortales colocados dentro de la jurisdiccion de la crítica, simples mortales que acaso necesiten mas que otros de esa crítica misma, simples mortales en cuyas manos está la honra de los ciudadanos, la hacienda, el patrimonio, la libertad de ellos.

Es cierto que así el litigante como el procesado cuentan con una doble fila de trincheras tras de las cuales pueden ejercitar heroica defensa, pero

tambien es cierto que sus contrarios los *golillas*, manjean sutiles instrumentos, poderosos medios de ataque.

Quando un juez no se muestra imparcial en los *considerandos* de un pléito, y no apunta los *resultandos* con la precision y esactitud debidas; quando un fiscal se permite estampar al pié de la respectiva peticion, dentro de unos autos criminales, un *otro si* que nose inspira en la verdad de los autos mismos porque no resulta claro como la luz del sol y evidente como el acto reflejo de la conciencia el motivo en que se apoya aquel, necesario es que los tribunales superiores procesen á ese juez y á ese fiscal, pero es á la vez muy conveniente que la prensa se haga dueña del hecho y lo dé á los vientos de la publicidad, porque no basta, como indica *La Tribuna*, el proceso misterioso de una Audiencia, sino que hace falta que la opinion pública conozca al funcionario judicial que prevaricó, que obró con insigne torpeza, que procedió de mala fé, que reflejó en sus actos oficiales y en sus acuerdos las pequeñas pasiones que caracterizan la flaqueza humana. ¡Ah! esto se practica ya en otros países y da magnificos resultados. ¿Por qué no ha de darlos en nuestra querida España, en donde hasta ahora que se vá á plantear el juicio oral y público se han deslizado los procesos, se ha determinado la administracion de justicia punto menos que inquisitorialmente por lo silenciosa?

Los hombres de *La Bandera Liberal*, amantes de la libertad del escritor, usarán de ella en el sentido expuestos y aun cuando corran riesgo de ser flagelados, moralmente hablando, por los covachuelas del Foro, por los *golillas* recalcitrantes, por aquellos que amen las sombras; y harán siempre que puedan en los asuntos judiciales luz, «mucho luz»

LA PRENSA Y LOS TRIBUNALES.

Nuestros lectores recordarán lo que hemos dicho recientemente, y con nosotros toda la prensa de Madrid, á propósito de la sentencia de la sala segunda del Tribunal Supremo, condenando á tres años y siete meses de destierro y trescientos y pico de pesetas de multa al director de «*La Concordia*» de Vigo, por haber publicado un suelto tomado del periódico «*La Verdad*», y calificado por el Supremo de injurioso para el Sr. Elduayen, á pesar de haber obtenido el procesado fallo absoluto en primera y segunda instancia.

Sin poner siquiera en tela de juicio la rectitud é integridad de los magistrados que constituyeron el tribunal, por que sobre esto ya se ha dicho lo bastante, el director de «*La Concordia*» estará quizás á estas horas empezando á extinguir su condena. Ya sabemos, pues, á que aternos, una vez sentada jurisprudencia por la reproducción de un suelto tomado de otro periódico. Ahora estamos pendientes de una nueva resolucion sobre otro hecho todavia mas grave, cuya vista, si no estamos

mal informados, tuvo lugar el día 4 del presente mes. El hecho es el siguiente, que por lo mismo que entraña una cuestion importante para la prensa, celebráramos que reprodujeran lo que decimos á continuacion nuestros colegas de Madrid y de provincias:

La Verdad, periódico de Vigo, publicó un suelto, calificado de injurioso por el Supremo, contra el Sr. Elduayen. *La Concordia* lo extractó, añadiendo que la prensa de Madrid nada decia sobre el particular, *El Anunciador*, periódico de Pontevedra, copió el extracto de *La Concordia* integro. A los dos días *La Verdad* publicó otro suelto rectificando lo dicho en el primero. *La Concordia* no lo tomó, pero *El Anunciador* si, y consta el número en la causa.

El director de *La Concordia*, condenado á destierro recientemente por el Tribunal Supremo, se ha presentado como autor de la reproduccion; pero el de *El Anunciador*, absoluto tambien en primera y segunda instancia, ha probado que un empleado de la redaccion ó del establecimiento fué quien tomó y publicó el suelto sin conocimiento suyo. Apareciendo, como aparece, autor conocido y confeso del hecho, ¿puede condenarse al director que sólo seria, á nuestro juicio, responsable en el caso de que no hubiera autor, ó de que á éste no pudiera suponerse capaz de hacer lo que hizo? Aquí lo que se persigue es el hecho de tomar, ó mejor dicho, de cortar un suelto, dado á un cajista para que lo componga y se publique: la responsabilidad ¿debe recaer sobre el director del periódico que no tiene conocimiento del hecho, ó del que lo ha verificado por si mismo y declarado terminantemente?

En la calle del Príncipe de Madrid se vé este rótulo:

LA CONCIENCIA.

SE VENDE AQUI POR UNA PESETA.

Muy barata se ha debido comprar para venderla por tan poco precio.

El Eco de Catalunya publica un curioso artículo titulado «Los jesuitas en Zaragoza y provincias.»

Nótese—dice el colega aragonés—en muchos colegios españoles de jesuitas, un descenso de alumnos respetable; y se vé con datos estadísticos que el número de matriculas correspondientes á los mencionados colegios, acusan por término medio un 50 por 100 d. rebaja en este año.

Donde mas se nota esta desercion es en el ostentoso centro de enseñanza que la compañía de Jesús tiene en Zaragoza.

¿A qué obedece tal y tan rápida decadencia del crédito que entre ciertas clases gozaban los jesuitas?

Conteste quien pueda, nosotros hemos de limitarnos á recojer el dato, que si es cierto, es verdaderamente satisfactorio.

Una buena noticia para los filarmónicos españoles.

En los salones de París se ha puesto ahora de moda la guitarra.

Váyase por lo que aquí se toca el violon.

Don Estéban de la Maila, juez de primera instancia del distrito de Buena vista de esta córte, ha sido ascendido y nombrado por real decreto que publica hoy la *Gaceta* presidente de la sala de la audiencia de las Palmas.

Dicho juez era el que entendía en la causa que se sigue al director de las «Cartas Fusionistas», nuestro amigo D. Salvador Lopez Guizarro, á quien no ha alcanzado el indulto recientemente otorgado á la prensa.

Nuestro pésame al señor Lopez Guizarro y nuestro pláceme al Sr. de la Malla... Por lo visto, á los jueces les prueba bien y les nutre de veras la carne de periodistas.

EL PROCESO PELTZER.

(CONTINUACION.)

Un armisticio.

Aquello no era la paz, sin embargo; era un armisticio como el mismo Bernays escribía poco después á un amigo manifestándole á la vez su temor de que madame Bernays, fuerte con la declaración de inocencia que le había dado en el convenio, le propusiese recibir de nuevo á Peltzer.

No se engañó. Nadame Bernays lo exigió como medio de acallar la maldicencia, que de otra suerte vería confirmada las sospechas del marido. Bernays se mostró inquietante en su resolución, pero la pasión es ciega y el mismo Peltzer intentó que la revocase.

Los móviles del crimen.

Al cabo de un mes de silencio entra de nuevo en escena escribiendo á Bernays una carta increíble. En ella, dándose por enterado del convenio celebrado por el matrimonio y aprovechando la ambigüedad de su texto, dá por admitido que en dicho convenio se levanta la prohibición de que vuelva á la casa, y con audacia inconcebible le dice que á pesar de las ofensas que le ha hecho no le castiga porque su venganza acreditará á los ojos del público las innobles sospechas que ha hecho nacer contra su mujer. A fin de facilitarle, añade, la realización del convenio, consiente en aparecer ante la gente como reconciliado con él y por consideración á madame Bernays y por afecto á su hijo llegará hasta darle la mano y á presentarse en público con él cuantas veces sea necesario.

Bernays le devolvió la carta sin abrirla. Era la consumación de la ruptura y la declaración de guerra que estalló inmediatamente por todas partes.

Desde el día siguiente, Mad. Bernays se negaba á asistir á la boda de una hermana de Bernays y Leon y Santiago Peltzer se presentaban á pedirle una reparación en lugar de su hermano, quien dadas las circunstancias no podía hacerlo por sí mismo.

Desde entonces, Bernays y su mujer no volvieron á hablarse, y aquel propuso el divorcio por mutuo consentimiento. Esta vez ella fué la que rehusó. En cuanto á la provocación de los Peltzer, no tuvo consecuencias.

La animosidad de Bernays contra Armando Peltzer aumentaba cada día. «Siento hacia él, decía en carta á un amigo, más odio y más desprecio del que puedo expresar.» A la vez sentía también un vago temor, un presentimiento de la suerte que le esperaba. ¿Qué me harán á un? decía á su pasante. Son capaces de todo.

En cuanto á Peltzer pueden comprenderse los sentimientos que se apoderaron del corazón de un hombre tan orgulloso, violento y apasionado cuando se vió turbado en su culpable amor, del que había hecho la pasión de su vida, arrojado de la casa en que vivía la mujer en quien concentró toda su dicha y toda su esperanza. ¿Cuál no debió ser su cólera al convencerse de que aquella puerta no se abriría más para él?

Este fué el móvil del crimen. Bernays era un obstáculo y una amenaza y se le suprimió.

Su muerte debía vengar lo pasado, ahogar la queja de un marido ultrajado y abrir para Peltzer la perspectiva del porvenir al lado de la mujer que amaba.

Así concibió la idea del crimen, incierta y vacilante al principio, definitivamente resuelta en el mes de Noviembre después de una entrevista con su hermano Leon en París en la que le trazó el plan del asesinato.

Armando no pensó nunca en asesinar por sí mismo á Bernays, sino que siempre calculó que lo hiciera Leon sobre cuyo ébil carácter ejercía un ascendiente soberano, y que un pasado detestable preparaba para las mas criminales aventuras.

El asesino.

Leon Peltzer vivía miserablemente en Nueva-York desde 1880. Desde la quiebra del 73 la fortuna le había vuelto la espalda. En Manchester, en Buenos-Aires dejó tristes recuerdos por abusos de confianza, falsificaciones y alzamientos de fondos. Anduvo errante algun tiempo y al fin se embarcó clandestinamente para Nueva-York donde se ocultó bajo el falso nombre de Albert.

Con esta aventurero contó Armando Peltzer para asociarle á su plan, seguro de hallarle dócil. ¿Qué medios usó para convencerle, qué promesa le hizo? No se puede decir exactamente, porque los criminales no elevan á escritura sus conve-

nios y además han tenido cuidado de destruir toda su correspondencia.

Leon partió de Nueva-York el 1.º de Noviembre diciendo á todos que partía para el Canadá cuando se embarcaba para Europa. Para justificar su venida á Europa, habla en todo el proceso de un inglés imaginario, M. Murray, del cual se vale para fraguar toda explicación de hechos que le comprometen y que no se pueden comprender más que por la intervención de su hermano. El sumario ha buscado por todas partes á esta Murray y no ha podido dar con rastro alguno.

Leon desembarcó en Liverpool el 10 y continuó su viaje á Londres y después á París, hospedándose en el Gran Hotel del Norte, bajo el nombre de Luis Mario. Armando llegó á París el 11 alojándose en el Hotel Chatam.

En los primeros días las entrevistas de los hermanos fueron raras por acompañar á Armando un amigo, pero el 15 pasaron largo rato y comieron juntos, decidiendo el asesinato. La ocasión era propicia para Armando, pues Leon llegaba sin recursos. Entonces recibió los primeros fondos, el precio de la sangre que había de verter: tres mil francos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Madrid 3 de Diciembre de 1882.

A última hora de ayer tarde cundió la noticia de que el marqués de Sardoal abandonaba la izquierda para ingresar en la mayoría, llevando consigo al diputado Sr. Nieto. El protagonista de este suceso confirmó luego en el salon de Conferencias la noticia, y algunos periódicos de esta mañana publican el comunicado en que el indicado marqués opone su criterio, altamente monárquico, contra el de la Izquierda, para quien es antes que la dinastía el país y la libertad.

El suceso se ha comentado de mil maneras, dándole unos importancia, quitándosela otros. La verdad es, según las mejores versiones, que Sardoal estaba desde antes resuelto á separarse del movimiento izquierdista, y que ha aprovechado la presente ocasión.—Se decía anoche que en la próxima modificación ministerial será ministro con Sagasta, lo mismo que el Sr. Romero Giron, que son los dos puestos que el actual presidente del Consejo dá á la democracia para desarmar á la izquierda. Este acontecimiento lo celebrarán los ministeriales, que no cesan de abultar las dificultades con que lucha el nuevo partido. El centro mas movido con tal motivo fué el círculo moretista. Su jefe, el Sr. Moret, asistió allí por largo rato, pero habló poco de política, y casi escusó dar parecer en el asunto Sardoal. Se limitó á decir que lo ocurrido estaba previsto, y que en nada afectaba á la marcha del movimiento.

Por esta razón los círculos políticos estuvieron anoche más favorecidos que de ordinario. En los pasillos del Real se hizo política, lo mismo que en el baile del Conservatorio, en favor de las víctimas de Ultramar. Se bailó mucho á nombre de Cuba y Filipinas y se habló largo de la cosa pública, mayormente en torno á Sardoal y Nieto, que concurrieron y explicaban la disidencia en el mismo sentido que el comunicado. Parece que *El Norte* se constituirá en órgano de esta tendencia, si se presta su propietario el diputado Ulloa, aunque no se cree definitivamente.

Se habla de la reunion de la mayoría esta noche, á que se sabe asistirá Navarro Rodrigo con los suyos.—El gobierno cree salvar con desahogo la situación y no teme la oposición de cien votos. Mejor—dice,—que con eso el instinto de propia conservación mantendría á la mayoría como un sólo hombre.

Pocas noticias de otra índole. En el círculo demócrata progresista, no se pudo venir anoche á un acuerdo respecto á candidato para las próxi-

mas elecciones, mediando violenta discusión.—Los diputados de Puerto-Rico se reunieron para acordar enmienda á la ley provincial; piden rebaja en el tipo de contribución para el sufragio.

Del extranjero que el asunto Maceo ha pasado á informe de los abogados del Estado en Inglaterra, hecho lo cual el gabinete Gladstone determinará. Los telegramas de esta tarde no hablan sino de Madagascar.

Suyo

X

Banquete Internacional.

Anoche se celebró en el local de la Asociación de Escritores y Artistas, el banquete costeado por su Junta directiva en honor del ilustre escritor francés Mr. Alfred Germond de Lavigne, representante de la *Société des Gens de Lettres* de París.

Asistieron al acto, además del señor Germond de Lavigne los señores Nuñez de Arce, Arrieta, Puebla, Galdo, Garbayo, Provanza, Gonzalez de las Casas, Fernandez Caballero, Nombela, Fernandez y Gonzalez, Alvarez Capra, Rico, Estéban Lozano, Moragas, Guerrero y Castillo y Soriano.

El elegante salon de la sociedad, se encontraba artísticamente adornado con banderas enlazadas de Francia y España, flores, arbutos, coronas y una lámpara conmemorativa del acontecimiento que celebraba la junta organizadora de la fiesta.

El convenio que muy en breve firmarán las asociaciones francesas y españolas, está llamado á reportar grandes beneficios á la propiedad intelectual de ambos países.

Los brindis fueron muchos y elocuentísimos distinguiéndose por su alcance y significación, el del eminente poeta, presidente de la Asociación, señor Nuñez de Arce, y el del distinguido literato de la vecina república señor Germond de Lavigne.

El menú del banquete fué inmejorable y digno del acreditado restaurant Inglés que con tanta inteligencia y gusto dirige el señor Ibarra.

En Gross Beeskerd (Hungria), se está instruyendo una causa criminal, en la que figuran un centenar de criminales.

En una población inmediata á Malenze, una droguista llamada Tecla Porow, estableció una verdadera agencia de envenenamiento.

Mezclando ciertas sustancias animales con diferentes yerbas, preparaba una bebida que, tomada en varias dosis, mataba lentamente.

La industriosa droguista mandaba por las poblaciones de los alrededores á varias mujeres que se encargaban de hacer el artículo, poniéndose en relación con aquellas que no estaban en muy buena armonía con sus maridos, á las cuales inducía á deshacerse de ellos, faciliándolesja pícnica consabida, con la que el marido moría efectivamente al poco tiempo.

Treinta y cinco mujeres han comparecido ante el tribunal acusadas del crimen de envenenamiento en las personas de sus maridos. Otras treinta ó cuarenta se hallan sujetas á la vigilancia de la autoridad.

A la hija de esta moderna Borgia se debe el descubrimiento de estos crímenes.

NOTICIAS GENERALES.

La Guardia civil del puesto de San Roque (Cádiz) ha capturado á tres individuos autores de un robo de 20.000 pesetas, hecho en la casa de don Cristóbal Colorado, vecino de dicha ciudad, recuperando gran parte de la cantidad sustraída, la cual, juntamente con los criminales, ha sido puesta á disposición del juzgado correspondiente.

Anoche á las siete y media, según telegrama de Ciudad-Real, fué asesinado el conocido fondista de aquella capital, Sr. Miracielos, por un mozo de cordel que se presentó en el establecimiento para reclamarle, injustificadamente una peseta que dijo le dejó á deber un huésped. El autor del crimen fue detenido en el acto.

Segun escriben á *La Crónica de Cadiz*, la dirección de Establecimientos Penales va á abrir una amplia información sobre las causas que produjeron la muerte á Lorenzo Dominguez, preso en la carcel de San Feruando.

La *Gaceta de Juzgados y Tribunales* pide en su último número se autorice á los escribanos para el uso de un distintivo que les dé á conocer en cuantos sucesos están llamados á intervenir por razón de sus cargos.

Los periódicos ingleses publican ya pormenores de la catástrofe ocurrida en el ferrocarril de Aberdeen.

El tren que partió de Lac-Duff para Aberdeen á las cuatro y media de la tarde, debía cruzar un puente construido hace veinte años por encima de un camino que sigue una hondonada entre Auchterless y Fyvie. Al en rar en el puente, que está en reparación hace mucho tiempo, el maquinista disminuyó la marcha, en conformidad á una orden reciente de la autoridad. Esta precaución fué la causa de la catástrofe. Apenas la locomotora había pasado el puente cedió éste bajo el peso de los coches de viajeros y wagones de mercancías.

Se había abierto un agujero enorme y por el cayeron todos los coches, excepto uno de primera clase, para el cual no hubo sitio en el abismo, colmado por los demás wagones.

Seis coches con un cargamento humano, habían caído desde una altura de cinco metros en la carretera.

Los alaridos de las víctimas llenaban el aire, pues habiendo ocurrido el incidente en medio del campo no había nadie que socorriese á los infelices sepultados bajo el tren.

Cuando la brigada de médicos y obreros llevados de Aberdeen en un tren especial llegó al sitio de la catástrofe, trabajó desesperadamente para sacar á las víctimas, cuyo número es mayor del que indicó el telegrafo.

Un violento incendio ha destruido totalmente el teatro *West-End* de South-Shields, sin desgracias personales.

TELEGRAMAS.

El Cairo 3.—El consejo de guerra encargado de juzgar á Arabi se reunirá hoy mismo á consecuencia de un acuerdo adoptado entre lord Dufferin, el gobierno egipcio y los abogados del prisionero.

La audiencia, que será por pura fórmula, no durará más que una sesión, pues la sentencia no solamente está ya convenida, sino hasta redactada.

Asegúrase que Morelli-Bey se ha retirado del consejo de guerra manifestando que este ha sido forzado á dar un fallo sin el detenido estudio del asunto, y que por lo tanto, cree que su dignidad no le permite continuar formando parte del tribunal.

Viena 3.—Se confirma la noticia de que Rusia, de acuerdo con Francia y á pesar de la oposición de Inglaterra, ha entablado negociaciones con todas las potencias interesadas en la cuestión de Egipto, á fin de reunir dentro de breve plazo una conferencia internacional á la cual no solamente se someterán los asuntos egipcios, sino también los relacionados con Madagascar, Tonkin y el Congo.

GACETILLAS.

Vigilancia nocturna.—Nos vamos á permitir hacer algunas observaciones al Excmo. Ayuntamiento sobre la organización de este servicio.

Comprendemos que cuando el alumbrado público se apagaba á las diez de la noche, los serenos fuesen provistos de un farol, pero en la actualidad que los faroles del gas permanecen encendidos hasta el amanecer ¿qué objeto tiene la linterna que usan los serenos?

Como no sea el de que los rateros los distinguan desde gran distancia no adivinamos cual pueda ser aquel.

Otro tanto decimos del canto de la hora, que ya no se practica en ninguna ciudad, pues con esa salmodia ocurre lo mismo que con el farol; solo sirve para que los criminales que proyecten cometer un robo ó asaltar al transeunte, sepan el sitio por donde anda el sereno y eviten su encuentro.

La costumbre del canto y del *Ave Maria* fué restablecida al tomar posesion, en Enero de 1875, el Ayuntamiento de la restauración, que presidió nuestro amigo el señor Amat Aguilar, y el Sr. Concejal que la apoyó hizo hincapié en la necesidad de que volviésemos á los usos tradicionales interrumpidos por los hombres de la Revolución de Setiembre.

Puesto en tan buen camino el amante de nuestras glorias pasadas debió solicitar también que se organizase la hermandad del Pecado Mortal, la ronda de Pan y Huevo, el Rosario de la Aurora y otras costumbres que tenían nuestros antepasados del siglo XVIII y comienzos del presente.

No otros creemos que debe suprimirse el uso del farol sereno y el responso del *Ave Maria*; el primero, porque es un gasto innecesario, puesto que la población está alumbrada toda la noche, y el segundo, porque solo sirve de aviso para que los tumbantes escuran el hulto y ser además inútil ya que con los relojes de la Catedral, del Ayuntamiento y de San Sebastián todo el mundo sabe la hora en que vive, aparte de que cualquiera tiene hoy por tres ó cuatro duros un reloj de níquel con esfera iluminada.

El canto de la hora, por los serenos, es una antigüalla buena tan solo para espa-

to de los niños y si el Ayuntamiento, ó mejor dicho, si los elementos carlistas que en él se albergan están encaminados con esa costumbre de nuestros abuelos, restablezcan entonces, enhorabuena, las demás que mas arriba dejamos enumeradas.

A convertirse.—Ya han comenzado los Misioneros sus piadosas tareas en la iglesia de San Pedro.

Se nos dice que el principal motivo que aquí los guía, es el de predicarnos la mas santa resignación para morirnos de hambre en vista de la pertinaz sequia que nos aflige.

Porque no creemos que hagan lo que los de Palma, que han convertido el púlpito en cátedra de obstetricia y les hablan á los fieles de abortos, de partos, de pederastas y de otros asuntos tan religiosos como esos.

Se nos ha observado que el médico forense Sr. Fernandez Viruega fué el que practicó la primera cura al hijo del Sr. Morales, contra cuya vida atentaron tres miserables asesinos en la noche del sábado y de cuyo suceso ya hemos dado cuenta á nuestros lectores.

El Sr. Fernandez Viruega, nos complacemos en reconocerlo, no es de esos funcionarios que se vuelven del otro lado, cuando, á media noche, van á llamarlos para que cumplan con su obligacion.

Causa.—Por la escribania de D. Ignacio Pino Matienzo se instruyen las diligencias en averiguacion de los autores del crimen cometido el sábado anterior.

Hasta la fecha parece que nada se ha descubierto.

Los criminales de ahora sospechamos que han estudiado en Salamanca, segun la habilidad con que estudian las prescripciones del Código Penal.

Estadística.—Dice un periódico de Valencia:

«No se quejarán los aficionados á emociones fuertes, de la semana que acaba de transcurrir.

Véase la siguiente estadística:

Muertes violentas.

En Picasent.	1
En Játiva.	1
En Aldaya.	1
En Morella.	3

Muertos de hambre.

En Alicante.	2
Total.	8

Heridos.

En Morella, de un tiro.	1
En Valencia, á navajazos.	2
En Alcadia de Carlet, de un tiro.	1
En Albalat dels Sorells, de un tiro.	1
En Madrid, de una explosion.	22
En Valencia, por quemaduras.	3
Total.	30

Despues de esto, convendrán Vds. conmigo en que maldita la falta que hace el cólera morbo.

Si fuese ahora á contar los robillos de más ó menos consideracion, se haria la lista demasiado larga; y si quisiera contar el número de malhechores aprehendidos, resultaria sobrado corta.

¡La policia! ¡Oh! ¡La policia!

Teatro principal.—Mañana por la noche tendrá lugar en este coliseo, por la Sociedad lirico-dramatica, la segunda representación de la aplaudida zarzuela en tres actos, *El Tributo de las cien doncellas*.

Reconocida la insuficiencia de la caridad oficial para socorrer las muchas necesidades privadas, que cada dia aumentan, se ha recomendado por el Gobierno y por la prensa la instalacion de sociedades benéficas en todos los pueblos de alguna importancia, para que la accion de los socorros sea mas inmediata y eficaz.

Nos estraña esta excitacion, por cuanto creimos que con tantas asociaciones religiosas, cuya mision es amparar al desvalido, muy poco ó nada quedaba por hacer en España, en este humanitario asunto.

En la actualidad se estan haciendo en las oficinas del Ayuntamiento las listas del próximo reemplazo de 1883. Hacemos notar esto con el fin de que todos aquellos que nacieron en 1863 á quienes comprende el sorteo próximo, se presenten sino quieren incurrir en responsabilidad y sufrir las penas que marcan las leyes.

«Crónica de la Música.»—Tenemos á la vista el número 215 de esta ilustrada publicacion cuyo sumario es el siguiente:

I. Madrid.—II. Teatro Real.—III. Música religiosa.—IV. Los alabarderos.—Correo de España.—VI. Correo extranjero.—VII. Bibliografía.—VIII. Miscelánea.—IX. Necrología.—X. Anuncios.

La entrega musical comprende ocho páginas de la Fantasia del Fausto, (continuacion), de Cabas.

Mayor, 120, Madrid.

La miseria en Andalucía aumenta de tal modo, que pocos son los periódicos que no critican y censuran al Gobierno por su inactividad y por el olvido en que deja á los pobres y hambrientos

jornaleros que vagan de un pueblo á otro. El gabinete, ocupado sin duda en cosas de mas urgencia ha creído que construyendo carreteras resolvía este grave problema, desconociendo que en la práctica esos medios de combatir las calamidades son estériles, como ahora se ve bien claramente, toda vez que son pocos los jornaleros que han obtenido ocupacion y que por consiguiente son muchos aún los que están sin pan y sin abrigo.

El número de buques que existian en todo el mundo el primero de Setiembre de 1882 asciende á 7.301 vapores, midiendo 8.404.932 toneladas y 48.487 buques de vela con 13.749.970 toneladas; advirtiendo que solo se tienen en cuenta los buques de mar, ó sea vapores de mas de cien toneladas de registro y buques de vela de mas de cincuenta toneladas, por lo cual hay alguna diferencia con las listas oficiales de cada nacion.

El orden de importancia de las diferentes naciones por su tonelaje respectivo es el siguiente:

Inglaterra, Estados Unidos de América, Noruega, Alemania, Italia, Francia, Rusia, España, Suecia, Holanda, Grecia, Austria, Dinamarca, America del Sur, Portugal, Bélgica, Turquía, Asia, América del Centro, Egipto, Roumania, Túnez, Liberia y Zanzibar.

Las calles de esta ciudad continúan interrumpidas por montones de escombros, piedras de sillería, cajas de géneros, puestos fijos ó ambulantes, sin que se ocurra á nuestro municipio atender, cual debe, á la comodidad del vecindario, molesto por algunos caballeros particulares que aprovechan, en beneficio propio, lo que de derecho y de justicia nos corresponde á todos.

El Ayuntamiento no puede ni debe disponer de la vía pública, es un mandatario, un administrador, y no un propietario de terrenos de los que á su antojo puede disponer.

Al exigir reformas y al pedir las con insistencia, es para que el cuerpo municipal salga de la apatia en que está, dé señales de vida y responda, como debe, á la mision que se le ha confiado y que todos de buen grado y aún poniendo en juego no pequeñas influencias, han aceptado.

Suceso.—Un incidente escandaloso ocurrió el jueves último en París al comenzar la audiencia pública la tercera Cámara de lo civil.

Acercóse á la barra un sujeto llamado Pasot, y dirigiéndose á los magistrados, pronunció estas palabras:

«Sois unos canallas y unos ladrones; me habeis hecho perder un pleito por ser los criados de un millonario. Es mas difícil que los tribunales le reconozcan á uno la justicia que le asiste que tomar la torre de Malakoff.

Yo, ante lo que me ha sucedido, tengo el derecho de gritar aquí muy alto: «¡Al ladrón! ¡Al ladrón!»

El presidente ordenó al momento el arresto del sujeto que de tal suerte se expresaba.

Como aquí.—Los productos de las 77 primeras representaciones de *Te de li-notte* en el Vaudille de París han pasado de cuatrocientos mil francos.

Hallándonos en la época oportuna para la plantacion del arbolado, deberia procederse por nuestro Ayuntamiento á la replantacion de los que hayan muerto durante el último verano en nuestros paseos y sitios públicos.

Algunos comerciantes preguntan si un contribuyente por industrial matriculado en el epígrafe núm. 23 de la tarifa 2.^a, puede, sin pago de otra cuota, comprar y vender en su establecimiento, tejidos, ferreteria, etc., etc.

Segun el art. 27 del reglamento y el epígrafe 23 de la tarifa 2.^a, los industriales matriculados en el último pueden dedicarse á la compra y venta «al por mayor» de cualquiera clase de mercancías. Como el principio de que con la cuota mas alta se cubren las inferiores, solo es aplicable dentro de la tarifa 1.^a y no cuando se trata de las tarifas 2.^a, 3.^a, 4.^a, y 5.^a; segun esta preceptuado en los artículos 28 y 29 del reglamento, entendiéndose que cuando se trata de industrias perfectamente definidas en la misma tarifa 2.^a, como sucede con el azufre y la pólvora (epígrafes 93, 94 y 95) se devenga la cuota de estas con separacion é independencia de cualquiera otra aunque sea de la misma tarifa.

Respecto á los demás artículos mencionados, creemos que el núm. 23 de la tarifa 2.^a abraza todos los géneros y mercancías que detallan las diversas clases de la tarifa 1.^a, entre las cuales no figuran la pólvora y el azufre.

En China cuando un mandarin ha gobernado una poblacion con equidad, rectitud y justicia, al ser trasladado á otro punto, existe la costumbre de regalarle unas «botas de honor», quedándose el pueblo con las del integérrimo funcionario, que quedan colgadas en la puerta principal de la ciudad para que sirvan de noble ejemplo y estímulo á su sucesor.

Si en España existiera tal costumbre, pocas serian las poblaciones que pudieran ostentar el pedestre trofeo: aquí estaria más en carácter un chaleco de anchos y profundos bolsillos.

Cuatro son las listas electorales que forman los pueblos para que pueda hacerse uso del derecho de sufragio, á saber:

1.^o Las de elecciones para cargos de ayuntamiento ó elecciones municipales cuyo derecho electoral gira sobre las bases y reglas determinantes consignadas en los arts. 40 y 41 de la ley municipal de 2 de octubre de 1877.

2.^o Las de diputados provinciales que acaban ahora de formarse con sujecion á los arts. 33 y siguientes de la ley provincial publicada en la Gaceta de 1.^o de Setiembre último.

3.^o Las de electores para diputados á Cortes.

Y 4.^o Las de electores de compromisarios para senadores.

Pildoras Holloway.—Debilidad del estómago.—Imposible es enumerar siquiera la cuarta parte de los síntomas alarmantes que suelen provenir del desorden de la digestion, síntomas que, sin embargo, se desvanecen inmediatamente si el paciente emplea las Pildoras Holloway. Este admirable medicamento libra la boca de todo sabor desagradable, y remueve la flatulencia y todo entorpecimiento de los intestinos. Dichas Pildoras estimulan el estómago, el hígado y todos los demás órganos dando á la digestion esa tono salúífero que le facilita el convertir cuanto comemos y bebemos en nutrimento del sistema. Este medicamento es el que con más seguridad restablece y fortifica á los que padecen debilidad ó emaciacion. Las Pildoras Holloway constituyen un remedio infalible para la falta de apetito, los erupios y una muchedumbre de afecciones poco placenteras, que son causa de la infelicidad de millares de personas.

El mundo médico.—Habiendo decidido que el Aceite de Hígado de Bacalao es el mejor remedio conocido para males de carácter ó tendencia ética, como tambien para muchas enfermedades crónicas, el principal objeto de los que precisen del artículo es obtenerlo legítimo con todas sus propiedades sanativas frescas y sin deterioro. Para su gobierno se puede decir que el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp ha adquirido por su exelencia singular, manifiesta siempre en sus efectos, la plena confianza de toda la profesion médica en este país. Una cucharadita mezclada con dos del pectoral de Anacahuita es el modo mas facil y mejor de tomar el Aceite.

Efemerides.

Dia 6.—1492.—El rey D. Fernando el Católica fué herido en Barcelona en una Audiencia pública.

1872.—Sale de Inglaterra el vapor «Challenger» para explorar el fondo de los mares.

PLOMOS.

Londres 29 de Noviembre 4'30 tarde.	
Linares 30 id. 3'30 noche.	
Sin alteracion los plomos.	
Inglés.	L. 14-2-6
Español sin plata.	13-15-0
Id. con plata.	13-12-6
Plata.	P. 51 3/8
James y Shakespeare.—LONDRES.	

SECCION RELIGIOSA.

Santo del dia.—San Ambrosio, obispo. La corte de Maria visitará á Nuestra Señora de los Dolores en el Sagrario. En la Catedral, á las 9 misa de prima, y despues de tercia misa conventual. En San Pedro, á la oracion, jercicios. En todas las iglesias á la oracion rosario.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL de Almería.

Recaudacion obtenida por consumos y arbitrios en los felatos de esta capital en los dias 3 y 4.

	Por consumos.		Por arbitrio	
	PTS.	CTS.	PTS.	CTS.
Puerto.	1048	49	63	32
Granada.	1059	50	120	73
Vega.	312	97	2	14
Sol.	336	00	»	»
Central.	176	09	»	»
Matadero.	160	»	»	»
Uva.	»	»	»	»
Total.	3143	05	186	19

Almería 4 de Diciembre de 1882.—El Alcalde, Juan Lirola.—El Inspector, Roque Moll.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 5 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.
De Orán, laúd Jéven Manuel.

DESPACHADOS.

Para Málaga, laúd Cristobal Golon.

JUAN TERRIZA Marin 1.

En este acreditado almacén se acaba de recibir una gran partida de legítimo vino del Priorato que se realiza al precio del de otras procedencias que titulan con este nombre. Su precio es:

En barriles de 7 1/2 arroba incluído envase.	45 rs. ar.
En id. de 9 arrobas id. id.	45 » »
Arrobas sueltas el mismo precio.	
Para fuera 10 rs. menos en arroba.	

Tambien hay un completo surtido en toda clase de coloniales. Aguardientes de puro vino, anisados desde 2 hasta 4 1/2 rs. el litro.—Legítimo y rico Ojen á 135 rs. caja de 1 arroba y 9 y 6 reales el litro.—Rom, Coñac, Ginebra, etc., todo de procedencias directas y sin adulteracion, como tengo acreditado.

Sal molida superior á 10 rs. quintal. Id. en grano superior á 6 » »

MADERAS.

En los almacenes de D. Julian Gimenez se ha recibido un cargo de muy buena calidad al precio de 17 1/2 rs. tablon:

Hay alfangias de 4 vs. á 7 1/4 rs.	
» » de 4 1/3 » á 7 3/4 rs.	
» » de 4 2/3 » á 8 3/4 rs.	
y madera aserrada en 5 tablas á 20 rs. tablon.	

UNICO Y EXCLUSIVO DEPOSITO DE las bebidas siguientes: Vino espumoso que suple al Champagne á 1 1/2 reales media botella y AGUA DE SELTZ Y GASEOSAS, ANTONIO VILLEGAS, 17, Wamba, 17.

Confiteria LA PALMA,

Para los dias de Navidad, inmenso surtido en turrones de todas clases, dulces, mazapanes, alfajores, mantecados, roscos de todas clases, gran variedad en peladillas, entre ellas la legítima de Alcoy, piñones, anguilas y mazapanes de Toledo. En cajas de lujo y todo lo concerniente al ramo de confiteria puedo satisfacer á las personas mas exigentes y delicadas, pues tengo gran confusion, y para su realizacion se expenden á precios de fábrica.

¡25 regalos!

á mis consumidores, cuatro de mucho valor, que estarán de manifiesto en el escaparate de este establecimiento. GRAN REBAJA de géneros, de superior calidad. Alfajor blanco, á 4 rs. libra; roscos de aguardiente, á 3 y 1/2 rs. id.; mantecados finos á 4 rs. id.; los mas superiores á 5 rs. libra.

Verdadera exposicion de ramilletes y fuentes de todas clases. SIN IGUAL EN VARIADOS ARTICULOS.

SASTRERIA Y CAMISERIA DE **J. QUIÑONES.** 19.—Real.—19. Gusto. Prontitud. Economia ESPECTÁCULOS.

TEATRO APOLO.

COMPANIA DRAMATICA BAJO LA DIRECCION DEL PRIMER ACTOR **D. MANUEL MENDEZ.** Funcion para hoy jueves 7 de Diciembre de 1882. (14.^a de abono.)

1.^o Sinfonia. 2.^o El drama en 3 actos **La Carcajada.** 3.^o La pieza en un acto **Hija única.** Entrada y asiento á los anfiteatros 2 rs.

A las 7 y media. ALMERIA. IMP. DE LA CRÓNICA MERIDIONAL,

DIARIO DE AVISOS.

PILDORAS HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes de hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entoro fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse asilos ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar e érgmen de las enfermedades que de año en año, causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo bienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él desatotas afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que laspartamento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluidovital expulsa to la partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento vdn acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

INTERESA MUCHO A LOS PADRES DE FAMILIA.

CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SU CASA.

LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS

DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los doctores en medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRAREIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

DE SU ANÁLISIS RESULTARA LA VERDAD.

Sus clases son tres únicamente, á precios de 8, 10 y 12 reales.

UNICO DEPOSITO EN ALMERIA

ESTABLECIMIENTO DE DON FRANCISCO GAYA

TIENDAS 9, y 11.

MAS DE UN MILLON DE PURGAS EN UN AÑO

CON LA ACREDITADA

AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA.»

Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujos blancos, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, estreñimiento periz, etc., etc. Venta del Agua solo en botellas en todas las principales farmacias y droguerías.

IMPORTANTE.

Ha sido premiada esta Agua con Medalla de Oro, premio superior concedida en la Exposicion Especial Internacional Balneológica de Francfort (Alemania) y en la Exposicion de Londres en 1862, donde ponía casi todo de los dueños de manantiales de aquel pais.

LA AMUEBLADORA

Almacén y taller de muebles de todas clases de maderas finas. Especialidad en espejos, cuadros, molduras, galerías, portiers y cortinajes. Fábrica de objetos para viage de Jaime Batlles Benitez, 7, calle Real, núm. 7. Almería.

Este acreditado establecimiento único en la capital, no necesita elogios ni recomendaciones. Por sus condiciones de uno de los primeros en su clase.

Visitarlo y hallareis un buen y variado surtido de muebles de gran gusto, sólida construcción, perfeccion y al

mismo tiempo baratos como nunca conocidos en sus precios.

Tambien encontrareis un nuevo y elegante surtido de oleografías y molduras para cuadros con un 30 por 100 de rebaja de sus precios corrientes.

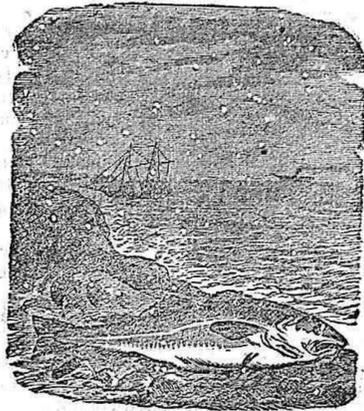
Llegaron ultimas novedades

en sombreritos para señoras niñas y niños y flores francesas superior calidad, sombrereria de Miller Tiendas 14. Estenso surtido en sombreros de todas clases formas y calidades en arreglados precios y copas madrileños.

Se hacen encargos á medida de confortador perfeccionado.

ACEITE PURO

Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.

Unico é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverencia en union del

PECTORAL DE ANACAHUTTA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de

CONSUMCION Y TISIS.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.



LA ULTIMA PALABRA: SINGER!!.....

y ESTÁ DICHO TODO EN

MAQUINAS PARA COSER.

SIN MENTAR EL PRECIO

La Compañia Fabril SINGER.

entregará en lo sucesivo con cada máquina que venda de las llamadas Familias Intermedias además de los accesorios que las acompañan

3 dobladilladores diferentes anchos
1 ribeteador de bieses
1 pie para los mismos
1 acolchador
1 marcador de pliegues
10 REALES SEMANALES.

¡Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS. Honrosa medalla obtenida en la Exposicion de Labores de la mujer.—Málaga 1880.

ALMERIA,

G. PRINCIPE ALFONSO, G.

CURACION ASEURADA

de todas Afecciones pulmonares.



Vosotros todos los que padecéis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER.

MADRID, por mayor, Sordo, 31, AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA En Almería: Gomez Talavera

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO, Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disentería y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.

Precio de cada frasco. Almería: D. Juan Vivas Perez, Gravina 1.º

Botica de Santo Domingo.

MADERAS.

En el almacén de D. Francisco Gimenes, Rambla de los Hileros, se han recibido las clases siguientes:

Tablones 3 por 1 1/2 á 18 rs. cada 5 varas. Alfanzijas de 4 1/2 varas á 7 1/2 reales.

Tablazon á 3 1/2 varas cuadrada. En los tablones pino tea 3 por 9 y 5 varas, se hace una rebaja de consideracion tomando partida.

LICOR BREA
Ó ALQUITRAN-MÚNERA.
Tos, catarrros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.
NOTA.—El 18 Abril 1878; hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periodica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.
Purgante depurativo vegetal 2. rs. caja

En todas las farmacias. MÚNERA HERMANOS, Escudellers, 22. Barcelona

VAPORES-CORREOS

DE LA

Compañia Trasatlántica.

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.º)

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cadiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, entrando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á fiste corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América Central.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta-Cillao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente, con mas comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

Los billetes y conocimientos se darán hasta el 25 del corriente.

Agentes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.